



**ACTA RESOLUTIVA No. 6
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
09 DE MARZO DE 2018**

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión a las 08h15.

Preside el Ing. Roberto Gómez Bastidas MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas (E), actúa la Dr. Jenny Morales, en su calidad de Secretaria Abogada.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia en el siguiente:

Ing. Marco Logroño, Subdecano; Ing. Mónica Guerrero, Vocal Principal; Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal; señorita Emily Cibel Montenegro, Representante Estudiantil Principal; Dr. Efraín Becerra Paguay, Director del Consejo de Posgrado; Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Franklin Cumbal Simba, Director de la Carrera de Administración Pública; Ing. Ramiro Haro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Christian Javier Tello Santillán, Coordinador de la Modalidad a Distancia (E) y Econ. Javier Morillo, Coordinador Vinculación con la Sociedad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
 - Acta Resolutiva No. 4 Ordinaria de Consejo Directivo del 15 de febrero de 2018
 - Acta Resolutiva No. 5 Extraordinaria de Consejo Directivo del 27 de febrero de 2018
3. Informe del Señor Decano
4. Resoluciones de los Directores de Carrera y Posgrado
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Seguimiento de Resoluciones
9. Varios.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobado el orden del día

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

2.1 Acta Resolutiva No. 4 Ordinaria de Consejo Directivo del 15 de febrero de 2018
Se aprueba el Acta, sin observaciones.

2.2 Acta Resolutiva No. 5 Extraordinaria de Consejo Directivo del 27 de febrero de 2018
Se aprueba el acta con la siguiente observación:

En la página 1 de 2 **se cambia** “Representante de los Docentes al Honorable Consejo Universitario” por “Coordinador Académico y de la Modalidad a Distancia”

En la página 1 de 2 en la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-05-01 **se añade** “con el voto salvado del Ing. Johnson Folleco”.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

3.1 El Señor Decano, da lectura al informe de actividades.



Informe que se pone en conocimiento de las señoras y señores Miembros del Consejo Directivo, el mismo que se procede a enviar a los correos institucionales.

4. RESOLUCIONES DE LOS DIRECTORES DE CARRERA Y POSGRADO

4.1 Se da lectura al documento de Consejo de Carrera Administración Pública-2018 No. 003 de febrero 16 del 2018, suscrito por el Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera, mediante el cual expone: "...el proceso de evaluación docente 2017-2018, tiene establecido un cronograma dentro del cual se debe organizar en cada carrera el comité interno de evaluación del desempeño del docente.

...Resolución No. FCA-CCAP-2018-02-03. Para conformar el Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente 2017-2018, se requiere de dos docentes titulares de la carrera, el Consejo de Carrera de Administración Pública, en sesión ordinaria del 02 de febrero del 2018, y en razón que la Dra. Marcia Jácome, se acogió a la jubilación, resuelve enviar la siguiente terna:

- Dr. Washington Paúl Torres Vargas
- Ing. Luis Felipe Córdova Ballesteros
- Ing. Kervin Eduardo Zumárraga Marroquín

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-06-01.

1. Devolver el documento del Consejo de Carrera de Administración Pública No. 003 de febrero 16 del 2018, presentado por el Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública, debido a que los docentes que se encuentran en la terna, no cumplen con los requisitos, Art. 25 "Requisitos para ser miembro del comité de desempeño docente de la carrera, Docentes: a) Ser profesor titular con tres años de ejercicio...".
2. Solicitar a la Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría y Directores de Administración de Empresas y Administración Pública se presente los Miembros de la Comisión de Evaluación de las Carreras cumplan con los requisitos, con el objetivo de tener las comisiones instaladas y estén preparadas para el proceso de evaluación para el próximo semestre.
3. Tratar en el próximo Consejo Directivo, para ratificar los requisitos e instalar a las comisiones de evaluación.
4. Pedir a los señores Directores de Carrera que previo al ejercicio de cualquier proceso administrativo que involucre una certificación de la secretaría, debe acompañarse a los documentos los correspondientes sustentos.

4.2 Se da lectura a los siguientes documentos:

- a) Consejo de Carrera Administración Pública No. 004 de marzo 06 del 2018, suscrito por el Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública
- b) OF.RES.CONSEJO DE CARRERA-2018-008 de marzo 06 del 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, y
- c) OF.RES.CONSEJO DE CARRERA-2018-001 de marzo 07 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Mediante el cual remiten "...la proyección de paralelos por nivel que se va a ofertar en el período académico 2018-2018 así como el número tentativo de estudiantes por paralelo, tomando en cuenta que aún no se conoce el número de estudiantes reprobados por materia."



Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-06-02.

Aprobar las proyecciones de paralelos, se puntualiza las observaciones a efectos de hacer las correcciones:

- a) Al final se tome en cuenta el total, que es el resultado del número de cupos por los paralelo.
- b) En la última fila, se especifique y no se tome en cuenta promedios sino los totales.
- c) El número de cupos, que es el cupo máximo por paralelos tomando en consideración las circunstancias de las materias, donde hay mayor afluencia de estudiante.
- d) Que sea susceptible a modificación una vez que se tenga la información real.

4.3 Se da lectura al OF.RES-CONSEJO DE CARRERA-2018-009 de marzo 06 del 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Presidente del Consejo de Carrera mediante el cual expone: “En sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizado el día lunes 06 de marzo del 2018, conoció y aprobó mediante Resolución FCA-CCAE-2018-04-002: “Proyecto Comunitario de Fortalecimiento Académico en el Área Administrativa Financiera para los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuela Cañizares” Fase III, presentado por los docentes

- Magister Víctor Albuja
- Magister Carlos Clavijo
- Magister Mayra Córdova-Coordinadora del Proyecto
- Magister Pablo Garrido
- Magister Víctor Merino
- Magister Roberto Paéz
- Magister Víctor Pro ”

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-06-03.- Aprobar la resolución del Consejo de Carrera de Administración de Empresas, FCA-CCAE-2018-04-002: “Proyecto Comunitario de Fortalecimiento Académico en el Área Administrativa Financiera para los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuela Cañizares”.

4.4 Se da lectura al OF.RES.CONSEJO DE CARRERA-2018-010 de marzo 06 del 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, en el cual indica: “En sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizado el día lunes 06 de marzo del 2018, conoció que el Ingeniero Ramiro Haro deberá realizar su segundo viaje a la Universidad del Litoral-Argentina para realizar sus estudios de doctorado y aprobó mediante Resolución FCA-CCAE-2018-04-003, nombrar como Director Subrogante de la Carrera de Administración de Empresas al Economista Javier Morillo a partir del 12 de marzo al 06 de abril de 2018”.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-06-04.- Se aprueba el acta para continuar con el proceso ante la autoridad nominadora.

5. ASUNTOS CADÉMICOS

5.1 Se da lectura al Oficio No. 011-DIR-CA-AE-AP del 07 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas y Econ. Franklin



Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública; mediante el cual indican: “Según Resolución No. FCA-CD-2018-01-08, aprobado en sesión ordinaria de Consejo Directivo, el 18 de enero del año en curso, en el que se dispone que los Directores de las Carreras de Administración de Empresas y Administración Pública, emitan sus observaciones al documento Modelo de Implementación del Rediseño Curricular de la Carrera de Contabilidad y Auditoría”, documento en el que realizan observaciones.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-05.- Notificar a los Docentes Miembro de la Comisión de Rediseño: Ing. Carla Ojeda Zambrano e Ing. Patricio Jarrín Mantilla, autores de la propuesta del “Modelo de implementación del Rediseño Curricular de la Carrera de Contabilidad y Auditoría” que el documento ya fue propuesto por la Dirección Académica y aprobado por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, con este antecedente agradecemos a ustedes el esfuerzo académico para la Institución.

5.2 Se da lectura al Oficio 470-CA-FCA de marzo 07 de 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual solicita la aprobación de las señoritas: Melanie Mishell Mazón Morales, Principal y Yoena García Hidrobo, Alterna formen parte del “Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente” período 2017-2018.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-06.- Aprobar el requerimiento de la Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría y nombrar a las señoritas: Melanie Mishell Mazón Morales, Principal y Yoena García Hidrobo, Alterna formen parte del “Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente” período 2017-2018.

5.3 Se da lectura al Oficio No. 012-DIR-CA-AE-AP del 07 de marzo de 2018, suscrito por: Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas y Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública mediante el cual presentan el Modelo para la aplicación en el período académico 2018-2018

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-07.- Aprobar el formato presentado por los tres Directores de Carrera del sílabo con el que se va a trabajar en la Facultad de Ciencias Administrativas, a partir del período 2018-2018-

5.4 Se da lectura al Oficio No. 018-SUBDEC-FCA del 07 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Marco Logroño Santillán, Subdecano mediante el cual solicita “...se apruebe el Cronograma de Actividades Académicas, período 2018-2018, para la Facultad de Ciencias Administrativas, de acuerdo a los ajustes aprobados en el Honorable Consejo Universitario”.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-08.- Aprobar el Cronograma de Actividades Académicas, período 2018-2018 para la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador.



5.5 Se da lectura al Oficio No. 036-AP-FCA del 07 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública, mediante el cual indica “Como alcance a la resolución de Consejo de la Carrera de Administración Pública-2018 No. 003 del 16 de febrero de 2018 donde se solicita confirmar el Comité Interno de Evaluación del Desempeño del Docente 2017-2018 de la carrera de Administración Pública solicito designar un estudiante para su respectiva conformación basada en la certificación por parte de la Doctora Jenny Morales, cuya lista se encuentra adjunta ”

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-09.- Aprobar y nombrar a los estudiantes: Daniel Alejandro Agurto Gómez, Principal y Marjorie Paulina Martínez González, Alterna para conformar el Comité Interno de Evaluación del Desempeño del Docente 2017-2018.

5.6 Se da lectura al Oficio 469-CA-FCA de marzo 06 de 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual expone el caso del estudiante Andrés Patricio Martínez Veloz, documento en el que indica: “Con Memorando 2018-CA-FCA No. 204 enviado a la Unidad de Titulación de acuerdo a la Resolución.-FCA-CD-2018-01-04 de Consejo Directivo, se solicita registrar la nota del informe presentado por el docente: Dr. Pedro Zapata Sánchez, como *Par Ciego* que se promediará con la que más se aproxime a las calificaciones registradas anteriormente por los docentes Ing. Mónica Andrade e Ing. Alexander Báez, al trabajo de titulación: “*DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA AVÍCOLA BERTHA MARÍA-AGROBEMA UBICADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”.

Con Memorando No. UT-2018-028 de fecha marzo 07 del 2018, la Unidad de Titulación en contestación al Memorando 2018-CA-FCA-No. 204, manifiesta que las calificaciones de los señores docentes al indicado trabajo de titulación son:

- | | |
|-----------------------|----------------|
| - Ing. Alexander Báez | 18/20 puntos |
| - Ing. Mónica Andrade | 08/20 puntos |
| - Dr. Pedro Zapata S. | 12/20 puntos”. |

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-10.

1. Registrar las dos notas que más se aproximan es decir: 8 y 12 y la tercera calificación se eliminará.
2. Notificar a la Dirección de Carrera para continuar con el proceso.

5.7 Se da lectura al Oficio 466-CA-FCA de marzo 06 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual expone el caso del estudiante Juan Carlos Túqueres Valencia: “Con fecha junio 29 de 2016, se designa Tribunal Calificador a los docentes: Ing. Jacqueline Yovana Ruiz Salas, Mgt. e Ing. Juan Carlos Páez, Mgt.

Con fecha febrero 23 de 2018 entregan Informes el Tribunal Calificador, con observaciones pero sin calificación a la tesis titulada: “*PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA PISCINA DE CRIADERO DE TRUCHAS PARA PESCA DEPORTIVA*”



EN LA COMUNIDAD LA CALERA TAMBO JATARISHUN UBICADA EN EL CANTON COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA”.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-11.- Devolver el documento a la Directora de Carrera a fin de que proceda conforme lo establece el Estatuto.

5.8 Se da lectura al Oficio 468-CA-FCA de marzo 06 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual expone el caso del estudiante Paucar Guamán Miguel Ángel, al respecto el Ing. Johnson Folleco Chalá, Vocal del Consejo Directivo presenta el documento s/n de fecha marzo 08 del 2018.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-12.

1. Solicitar a la Dirección de Carrera de Contabilidad y Auditoría, se entregue copias del expediente completo del señor estudiante Paucar Guamán Miguel Ángel.
2. Solicitar un informe pormenorizado sobre el proceso de titulación a la Unidad respectiva.

5.9 Se da lectura a los documentos, relacionado al caso de la señorita Lady Yajaira Tarapués Peñafiel, mismos que se detalla a continuación:

- a) Oficio 471-CA-FCA de marzo 06 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.
- b) Documento s/n de fecha 06 de marzo de 2018, suscrito por la señorita Lady Yajaira Tarapués Peñafiel.
- c) Documento s/n de fecha 07 de marzo de 2018, suscrito por la Ing. Mary Yesennya Saltos Chacán, Docente Miembro Calificador.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-13.- Delegar al señor Decano, intervenga en el caso de la señorita Lady Yajaira Tarapués Peñafiel, a efectos de buscar la solución más adecuada.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

No hay ningún tema tratado.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

No hay ningún tema tratado.

8. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES

8.1 El Ing. Roberto Gómez, Decano (E) propone a las señoras y señores Miembros del Consejo Directivo un formato a fin de llevar de mejor manera el cumplimiento con el “Seguimiento de las Resoluciones”, y

Se plantea, a fin de tener una repuesta previa por parte de los miembros de Consejo Directivo para realizar las modificaciones el borrador del acta deberá estar en un plazo de 48 horas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES				
Pedido	RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN No. OFPCO	RESULTADO	ESTADO

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-14.

1. Aprobar el formato.
2. El borrador del acta deberá estar en un plazo de 48 horas después de la sesión y los miembros de Consejo Directivo que no emita ninguna observación dentro de las siguientes 48 horas, se asume que esta todo aceptado y si ningún miembro no emite observaciones se da por hecho que está de acuerdo.
3. Solicitar a las señoras y señores Miembros del Consejo Directivo, para la próxima sesión, presenten un listado de las resoluciones que se requiera realizar el seguimiento.

9. VARIOS

9.1 El señor Subdecano, solicita se oficie a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad Central del Ecuador, que los procesos de segunda carrera sean automatizados en el cobro y en el registro de materias.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-15.- Aprobar la moción del señor Subdecano y oficiar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad Central del Ecuador, que los procesos de segunda carrera sean automatizados en el cobro y en el registro de materias.

9.2 Se conoció la moción de la señorita Emily Montenegro, Representante Estudiantil Principal que exista una hoja de control hacia los docentes, en el que indique que revisaron los exámenes con los estudiantes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-06-16.- Solicitar a los representantes de los Docentes: Ing. Mónica Guerrero, Ing. Johnson Folleco y a la Representante Estudiantil, señorita Emily Cibela Montenegro presenten una propuesta que viabilice el seguimiento de las calificaciones del primer y segundo hemisemestre y recuperación de exámenes.

Se termina la sesión a las 12h41

Ing. Roberto Gómez Bastidas MSc.
DECANO DE LA FACULTAD (E)

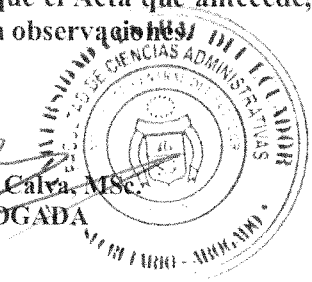


Dra. Jenny Morales Calva, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



Razón: Certifico que el Acta que antecede, fue aprobado en la Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2018, sin observaciones.

Dra. Jenny Morales Calva, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



*Elaborado por: Ing. Noemí Pasato
Analista de Gestión de Procesos Universitarios I*

